

OPERADORA DE TRANSPORTE S.A OPTRANSA

RUC N° 0791741033001

Dirección: Av. Teniente Cordovéz y 11 de Noviembre
Telf.072-996517 Fax 072-995756
HUAQUILLAS – EL ORO – ECUADOR

Huaquillas, 28 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la Empresa **OPERADORA DE TRANSPORTE S.A. OPTRANSA**. Teniendo que informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- La empresa, se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanni González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañía y con la resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de valores y seguros.

e.- Que los Estados Financieros presentados y firmado, por parte del Gerente General **Lcdo. Carlos Jonson Correa Pardo**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes Nacionales e Internacionales, y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE



Sr. Nixon R. Correa Pardo
COMISARIO PRINCIPAL
GERENTE